

presten servicios para las mencionadas empleadoras, tendrán reconocidas, por lo menos, las condiciones salariales y de jornada previstas en este Convenio Sectorial, y a informar a RLT, en el plazo de 10 días desde el inicio del trabajo en los centros de estas empleadoras, de las condiciones salariales y de jornada efectivamente aplicadas.

Disposición adicional sexta. *Incrementos salariales.*

Los incrementos salariales a implementar en las tablas para cada anualidad son los reflejados en el siguiente cuadro:

Año	Incremento
2018	5,5%
2019	2%
2020	2%
2021	2%

No obstante, para los grupos uno y dos, los incrementos de los conceptos salariales serán los siguientes:

Año	Incremento
2018	5,5%
2019	2,1%
2020	2,1%
2021	2,1%

Además, se acuerda que el «plus de convenio» pase a formar parte del salario base, sumándose a este concepto por su cuantía actual, con la correlativa desaparición de dicho concepto salarial en las nóminas del personal.

ANEXO 1

Tabla salarial definitiva año 2018

Grupo	Salario base – Euro/mes	Total – Euro/año
Grupo 1	905,76	12.680,64
Grupo 2	943,88	13.214,28
Grupo 3	996,35	13.948,94
Grupo 4	1.086,93	15.217,09
Grupo 5	1.177,49	16.484,80
Grupo 6	1.268,08	17.753,10
Grupo 7	1.358,66	19.021,25
Grupo 0	1.539,81	21.557,41

ANEXO 2**Tabla salarial definitiva año 2019**

Grupo	Salario base – Euro/mes	Total – Euro/año
Grupo 1	924,78	12.946,93
Grupo 2	963,70	13.491,78
Grupo 3	1.016,28	14.227,92
Grupo 4	1.108,67	15.521,43
Grupo 5	1.201,04	16.814,50
Grupo 6	1.293,44	18.108,16
Grupo 7	1.385,83	19.401,68
Grupo 0	1.570,61	21.988,56

ANEXO 3**Tabla salarial definitiva año 2020**

Grupo	Salario base – Euro/mes	Total – Euro/año
Grupo 1	944,20	13.218,81
Grupo 2	983,94	13.775,11
Grupo 3	1.036,61	14.512,48
Grupo 4	1.130,84	15.831,86
Grupo 5	1.225,06	17.150,79
Grupo 6	1.319,31	18.470,32
Grupo 7	1.413,55	19.789,71
Grupo 0	1.602,02	22.428,33

ANEXO 4**Tabla salarial definitiva año 2021**

Grupo	Salario base – Euro/mes	Total – Euro/año
Grupo 1	964,03	13.496,41
Grupo 2	1.004,60	14.064,39
Grupo 3	1.057,34	14.802,73
Grupo 4	1.153,46	16.148,50
Grupo 5	1.249,56	17.493,81
Grupo 6	1.345,70	18.839,73
Grupo 7	1.441,82	20.185,50
Grupo 0	1.634,06	22.876,90

ANEXO 5

Tabla de equivalencias

Grupos profesionales	Equivalencias
Grupo profesional siete.	T. titulado grado superior.
Grupo profesional seis.	T. titulado grado medio.
Grupo profesional cinco.	Técnico no titulado. Jefe de primera (Ad). Jefe de ventas.
Grupo profesional cuatro.	Jefe de segunda (Ad). Jefe de Equipo. Encargada de Sección. Encargado de mantenimiento.
Grupo profesional tres.	Oficial de primera (Ad). Vendedor. Promotor. Autoventa. Coordinadora. Encargada de línea. Oficial de mantenimiento.
Grupo profesional dos.	Oficial de segunda (Ad). Almacenero. Conductor/repartidor. Operario especializado. Operario de mantenimiento.
Grupo profesional uno.	Auxiliar/telefonista. Portero/vigilante. Ordenanza. Mozo de almacén. Operario. Ayudante de mantenimiento.